



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha:20/10/19
------------	--------	----------------

Página 1 de 28

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>ÁREA/MATERIA/MÓDULO</b>	<b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS</b>
----------------------------	--

<b>DEPARTAMENTO</b>		
<b>PROFESORES/AS</b>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Departamento de adscripción</i>
	Carlos Pacheco Carretero	FILOSOFÍA

<b>NIVEL</b>	<b>BACH</b>	<b>CURSO</b>	<b>2º</b>
--------------	-------------	--------------	-----------

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2019/2020</b>
------------------------	------------------

<b>CÓDIGO</b>	<b>02HCECDH</b>
---------------	-----------------



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 2 de 28

### INTRODUCCIÓN

#### NORMATIVA APLICABLE

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

#### LA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS EN 2º DE BACHILLERATO

Como señala la ley vigente<sup>1</sup>:

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus

---

<sup>1</sup>Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 3 de 28

conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a las pruebas iniciales con este grupo se han detectado algunas deficiencias en comprensión oral y expresión escrita, a lo largo del curso se incidirá sobre ello.

### OBJETIVOS<sup>2</sup>

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

<sup>2</sup> Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 4 de 28

- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, en Andalucía, según el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal

### OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según ese mismo Decreto<sup>3</sup>, la enseñanza de esta materia tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades en grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos

---

<sup>3</sup> Decreto 110/2016, de 14 de junio.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno
6. Valorar importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros
14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	El individuo y las relaciones personales
2	Individuo y relaciones sociales
3	Individuo y relaciones políticas



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB    Rev. 0    Fecha: 20/10/19

Página 6 de 28

### CORRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

#### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	SOY PERSONA	10

Del 17 de septiembre al 5 de diciembre TOTAL HORAS:11 H

#### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2	3	El individuo y sus relaciones sociales	11

Del 5 de diciembre al 22 de marzo TOTAL HORA: 11 H

#### TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	4	El individuo y sus relaciones políticas	12

Del 22 de marzo al 30 de mayo TOTAL HORAS:12 H

### COMPETENCIAS CLAVE

(*)	COMPETENCIAS CLAVE <sup>(1)</sup>						
	COM. LING.	MAT. C. Y TEC.	DIG.	APR.	SOC. Y CÍV.	INIC. Y E. EMPR	CON. Y EX. CULT.
PESO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ASIGNATURA (%)	11,62	2,32	4,65	37,20	37,20	0	6,97

\*(En la ESO, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. *En la normativa andaluza de ESO y Bachillerato se establece la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave que se evalúan con ellos. A partir de esa relación, se puede establecer el porcentaje de contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias).*

Utiliza la hoja de cálculo para señalar la relación de las competencias clave de ESO con los criterios de evaluación; el peso de las competencias clave aparecerá en la misma. Traslada ese peso a la tabla que aparece arriba.)

<sup>(1)</sup>Según la LOMCE, las Competencias Clave son las siguientes: Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Aprender a aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 7 de 28

### ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CORRECTA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

Para un mejor desarrollo y fomento de la expresión oral y escrita de los alumnos, aparte de las actividades incluidas en la programación de cada una de las unidades didácticas, se realizarán las siguientes actividades:

- Lecturas comprensivas de diferentes textos
- Exposiciones orales de las conclusiones de los trabajos realizados
- Se tratará de fomentar el debate en clase, estableciendo unas normas claras para que dichos debates sean productivos y fluidos (levantar la mano antes de hablar, escuchar a los compañeros, etc) corrigiendo al mismo tiempo la expresión y léxico utilizado por los alumnos.

### METODOLOGÍA

- I. La metodología adoptada en nuestra materia se desarrolla a partir de los siguientes principios:
  - Autonomía del alumnado: Aprendizaje por descubrimiento y Aprender a aprender
  - Motivación: Aprendizaje significativo y Fomento de la autoestima
  - Convivencia en el aula: Interactividad y participación.
  - Contextualización: Integración y aplicabilidad al contexto personal y social del alumnado
  - Interdisciplinariedad: Integración con el resto de las materias
  - Inteligencia emocional y habilidades sociales y comunicativas
  - Diversidad en el diseño de las actividades y en la elección de medios y recursos
- II. Dado que el objetivo prioritario de la materia es promover activamente el desarrollo de personas formadas y críticas, prima el aspecto práctico de la materia y la importancia que asignaremos a la aplicabilidad de lo aprendido en las situaciones concretas de la vida. El alumnado presenta grados de madurez distintos, tanto a nivel cognitivo como emocional y de interrelación social, y esto implica atender a esta diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes previos, la experiencia vital y el entorno inmediato de los alumnos. Las estrategias y procedimientos metodológicos están diseñados para posibilitar e incentivar el desarrollo de las capacidades personales y para promover y potenciar las relaciones interpersonales y la convivencia diaria. Se trata de un aprendizaje no solo conceptual sino, prioritariamente, procedimental y actitudinal, susceptible de ser transferido al entorno inmediato. Las actividades cooperativas, la reflexión compartida y la práctica del debate son acciones orientadas en este sentido, las cuales crean, a su vez, la necesidad de analizar las propias creencias y costumbres e interpretar los sentimientos propios y ajenos, fomentando la empatía y la solidaridad entre el alumnado. En cualquier caso, su aplicación se hará de manera flexible en función de cada realidad personal y de aula.
  - a. Estrategias centradas en el alumnado:



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 8 de 28

- Identificar y explicitar las ideas y actitudes previas que poseen los alumnos acerca de los contenidos de la materia
- Fomentar el interés mediante la valoración positiva del asombro y la curiosidad.
- Provocar la reflexión personal acerca de los contenidos de la materia, con el fin de que el alumno la conecte con su propia experiencia personal y encuentre una utilidad en ella para su vida

### b. Dinámica de grupo

- Enriquecer la convivencia en el aula potenciando el diálogo, el debate, la creatividad y la confrontación de ideas en un clima de tolerancia, respeto e igualdad
- Organizar agrupamientos para la realización de actividades colectivas con el objetivo de lograr afianzar actitudes favorables de respecto a la cooperación y a los procesos de aprendizaje compartido

### c. Desarrollo de los contenidos y actividades

- Presentar los contenidos contextualizados y a modo de interrogantes que generen el interés del alumnado
- Usar los textos y otros materiales con la finalidad de provocar la actividad y el diálogo entre los alumnos
- Indicar y sugerir mediante las actividades ámbitos de aplicación actual de los contenidos de la materia, de modo que se integren en la experiencia propia del alumnado.
- Favorecer los vínculos positivos entre los contenidos y actividades de la materia y los intereses y necesidades del alumnado

### III. Procedimientos de Trabajo en el Aula:

- Explicación de los contenidos de la materia a partir de los textos, en interacción y diálogo socrático con los alumnos
- Lectura de la profesora y/o lectura de los alumnos: ejercicios escritos, reseñas, viñetas a partir del material expuesto, conclusiones y puesta en común
- Visionado de documentales y películas
- Debate
- Actividades para atender necesidades específicas de refuerzo o de ampliación y profundización de contenidos: Lecturas, documentales, películas y cualquier otra actividad que resulte de necesidad o interés para algún o algunos alumnos.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al no existir libro de texto de esta materia para la etapa de bachillerato, utilizaremos:

- Artículos de prensa.
- Páginas de internet.
- Proyección de vídeos, DVD, etc.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 9 de 28

- Apuntes y material elaborado por parte del profesor.

### EVALUACIÓN

#### Crterios de Evaluación de la materia:

Como señala la ley<sup>4</sup>:

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Crterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.
5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.
6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Crterios de evaluación

---

<sup>4</sup>Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 10 de 28

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Criterios de evaluación.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 11 de 28

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

### Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación van a estar recogidos en forma de nota numérica en el cuaderno del profesor y son los siguientes:

1. Realización de trabajos monográficos y exposiciones orales.
2. Participación en debates.
3. O.D. (observación directa). De esta manera se evaluará el trabajo de aula y las respuestas y participación en el día a día.

### Criterios y Sistema de calificación

La puntuación obtenida usando dichos instrumentos será una nota numérica entre 0 y 10. Esta nota tendrá relación con los distintos indicadores de logro en forma de estándar de aprendizaje que componen los criterios de evaluación. A partir de ahí se ponderarán los criterios de evaluación, dando así lugar a una nota. Para considerar al alumno aprobado se tendrá que obtener un 5, siendo a partir de aquí considerada la nota numérica correlativa a las notas de 0 a 10 que habitualmente se usan y que pide el formato de la administración. En caso de decimales se redondeará al alza.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB

Rev. 0

Fecha: 20/10/19

Página 12 de 28

### Medidas de recuperación

El alumno recuperará aquellos conceptos, que le queden pendientes de la evaluación anterior, mediante la realización de otra serie de actividades, así como con una mayor participación en la siguiente evaluación.

### Recuperación de pendientes

No hay alumnos con la asignatura pendiente.

### Indicadores de logro de la práctica docente

A lo largo del curso, y con la programación como referencia, se reflexionará sobre la propia práctica docente, teniendo en cuenta los indicadores que figuran a continuación. Al final de curso se realizará la evaluación de la propia práctica docente, que se hará en la **Memoria de Programación**, la cual contará con la una rúbrica junto con una tabla para recoger las propuestas y sugerencias de cara al curso siguiente.

Los indicadores para evaluar la práctica docente son los siguientes:

<b>PREPARACIÓN</b>	
1	<i>Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).</i>
2	<i>Utilizo estrategias y programo actividades en función de las características y necesidades e intereses de los alumnos, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora acordadas en el Dpto. didáctico.</i>
3	<i>Adapto la secuencia de contenidos a las características de cada grupo.</i>
<b>ACTIVIDADES DE AULA</b>	
4	<i>En cada unidad relaciono los contenidos e informo a los alumnos de qué tienen que aprender, qué es importante y su relación con la vida real.</i>
5	<i>Los alumnos y alumnas trabajan de la siguiente manera en mis clases:</i>
	<i>- De forma individual.</i>
	<i>- Por parejas.</i>
	<i>- En grupos.</i>
6	<i>Los ejercicios que propongo son del siguiente tipo:</i>
	<i>- Cerrados, dirigidos, etc.</i>
	<i>- Abiertos, procedimentales, proyectos, diversos y variados...</i>
7	<i>Reviso y corrijo las actividades propuestas y proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.</i>
8	<i>En la metodología que aplico:</i>
	<i>- Utilizo herramientas TIC.</i>
	<i>- Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.</i>



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 13 de 28

	- Me baso en las explicaciones teóricas y en el libro.
	- Utilizo estrategias de aprendizaje participativo por parte del alumno, como puede ser el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos.
9	Como paso las horas lectivas:
	- Consiguiendo silencio.
	- Impartiendo teoría y explicaciones.
	- Respondiendo a preguntas, fomentando la participación, desarrollando prácticas, etc.
	- Utilizando la observación directa, como instrumento de evaluación.
	- Corrigiendo a los alumnos y alumnas de forma individual.
10	(Aquí cada profesor puede incluir indicadores que estime oportunos)

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El modelo educativo se caracteriza por su doble finalidad: la comprensividad y la diversidad; para adaptar las capacidades, intereses y necesidades del alumnado, el currículo tiene el carácter de abierto y flexible con el objeto de atender a la diversidad del alumnado, permitiendo las adaptaciones curriculares a las condiciones específicas de los alumnos. Se han de adoptar una serie de medidas:

- Adecuación de los objetivos a la realidad de cada grupo-clase, por lo que cada curso académico se realizará una adecuación del currículo a las características de los alumnos que tengamos presentes, para prevenir la aparición de las dificultades de aprendizaje. En este caso se ha realizado una “Exploración Inicial” durante la primera semana de clase llegando a la conclusión de que los alumnos están capacitados para comprender los contenidos propios del módulo, existiendo una relativa homogeneidad respecto al nivel con que parten.
- Seleccionaremos los contenidos más significativos para el grupo de alumnos que integren el grupo-clase; así como la adecuación de los criterios de evaluación.
- Se fomentará el trabajo de grupo, para conseguir un clima de aceptación y cooperación, trabajando la autoestima y el equilibrio personal y afectivo, facilitando el proceso de socialización y autonomía de los alumnos, fomentando las actitudes de respeto.
- Se plantearán una serie de actividades, individuales y/o grupales, que se graduarán en cuanto a su dificultad y complejidad para dar una respuesta a los distintos niveles que presenten los alumnos.
- Si existen alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se plantearán un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permitan desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
- Si se aprecian alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, se trabajarán básicamente los contenidos mínimos y los aspectos que más directamente le afecten a su futuro de trabajo.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB

Rev. 0

Fecha: 20/10/19

Página 14 de 28

### EDUCACIÓN EN VALORES

El presente documento muestra las enseñanzas transversales integradas en los objetivos, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación. La materia de Educación para la ciudadanía y derechos humanos concretará su relación con las enseñanzas transversales en las propuestas de aula.

Podemos mostrar la vinculación con la educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, y asumir que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.
- También la educación para la salud y para el consumo ambiental y vial cobra importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:
- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos, etc.
- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- Reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- Sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales.
- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad.
- Disposición activa a la cooperación por conservar y enriquecer el patrimonio social y cultural.

Además, junto a los contenidos ya expuestos y con el fin de proporcionar a nuestros alumnos/as una educación integral y una educación en valores que favorezcan la libertad personal, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, etc., a través de esta asignatura se tratarán los siguientes temas:

- Educación ambiental: el alumnado debe tomar conciencia de que muchas de las actividades que realiza el hombre o de las sustancias que se utilizan en nuestro día a día, en el trabajo e industrias, pueden, y de hecho están afectando al medio ambiente. Por ello, es necesario que se actúe respetando el medio ambiente y cumpliendo con las normas que lo protegen. Frente



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 20/10/19
------------	--------	-----------------

Página 15 de 28

a problemas tan graves como el cambio climático y el calentamiento global, se requiere una concienciación global de la protección ambiental.

Toda esta dinámica conlleva un aprendizaje transversal y global, a la que se contribuirá mediante nuestra asignatura y aportará recursos para el análisis y puntos de vista diferentes en conjunción con la de otras disciplinas.

Todo ello supone un trabajo colaborativo entre el profesorado, y del profesorado con el alumnado, se fomenta el trabajo en equipo entre los alumnos/as, el intercambio de ideas, la exposición y la divulgación de trabajos y conclusiones, tanto escritas o gráficas como orales, que suponen a su vez el desarrollo de otras competencias por parte del alumnado.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En principio no se tiene contemplada la realización de ninguna actividad extraescolar.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 16 de 28

### UNIDADES DIDÁCTICAS

**NÚMERO:1**

**TÍTULO: El individuo y las relaciones personales**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.**
- **Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.**
- **Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.**
- **Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
<p>-Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectosemociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p>	<p>Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 3 C.E. 3 – 3 C.E. 4 – 3</p>



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 17 de 28

transmitidos por las redes sociales. -Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

criterio. CSC, CAA. 14,29%

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 14,29%

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 14,29%

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 14,29%

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. 14,29%

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

C.E. 5 – 1



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 18 de 28

colectivos llevados a cabo en la materia.  
CCL, CAA. 14,29%

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC. 14,29%

### UNIDADES DIDÁCTICAS

**NÚMERO:2**

**TÍTULO: El individuo y las relaciones sociales**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **Comprender la relación entre dignidad y derechos.**
- **Conocer los derechos humanos fundamentales.**
- **Identificar los deberes.**
- **Conocer el concepto de norma, su necesidad y origen.**
- **Identificar los prejuicios y valorar la información veraz como arma contra los mismos.**
- **Comprender la aportación de la democracia como modelo de organización política.**
- **Comprender la función de la división de poderes.**
- **Conocer y comprender los principios básicos de la Constitución española.**
- **Conocer la organización del Estado de las Autonomías.**
- **Reflexionar sobre el papel de los ciudadanos en la vida pública.**



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 19 de 28

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
<p>1.- Los derechos humanos 2.- Derechos y deberes ciudadanos. 3.- La conquista de los derechos de las mujeres 4.- La vulneración de los derechos humanos. 5.- Una vulneración de los derechos humanos; la violencia doméstica. 6.- ¿Qué es un Estado democrático? 7.- España, un estado democrático. 8.- España, un estado descentralizado. 9.- El modelo político europeo</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 16,66%</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 16,66%</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las</p>	<p>1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p> <p>2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.</p> <p>3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar</p>	<p>Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación:</p> <p>Criterio de evaluación – Instrumentos:</p> <p>C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 3 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 1 C.E. 5 – 3</p>



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 20/10/19
----------	--------	-----------------

<p>mujeres. CSC, CEC. 16,66%</p> <p>4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 16,66%</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 16,66%</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC. 16,66%</p>	<p>actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.</p> <p>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA</p>
--	---

### UNIDADES DIDÁCTICAS

**NÚMERO:3**

**TÍTULO: El individuo y las relaciones políticas.**

### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- **Comprender y aceptar la necesidad de la urbanidad y el civismo como base de la convivencia.**



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 21 de 28

- **Reconocer el trabajo como un derecho y un deber de todas las personas.**
- **Conocer las causas de la emigración y reconocer el valor de otras culturas.**
- **Identificar las distintas formas de marginación que existen y comprender sus causas.**
- **Comprender la diferencia entre problema y conflicto.**
- **Conocer y comprender el alcance de algunos de los problemas y conflictos más graves.**
- **Reflexionar sobre la dificultad de encontrar soluciones justas.**
- **Comprender la función de las instituciones que ayudan a buscar la justicia.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
<p><b>1.- La diversidad social y cultural</b>  <b>2.- La convivencia en las ciudades.</b>  <b>3.- La sociedad de consumo.</b>  <b>4.- Las actividades humanas y el medio ambiente.</b>  <b>5.- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.</b>  <b>6.- Un mundo desigual.</b>  <b>7.- Globalización e interdependencia.</b>  <b>8.- El papel de los medios de comunicación.</b>  <b>9.- Los conflictos en el mundo actual.</b></p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. 12,5%</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA. 12,5%</p> <p>3. Conocer los diferentes modelos</p>	<p>1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.</p> <p>2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.</p>	<p>Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación:</p> <p>Criterio de evaluación – Instrumentos:</p> <p>C.E. 1 – 3  C.E. 2 – 3  C.E. 3 – 3  C.E. 4 – 3  C.E. 5 – 1  C.E. 6 – 1  C.E. 7 – 3  C.E. 8 – 4</p>



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 22 de 28

### 10.- La resolución de los conflictos y la paz.

políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA. 12,5%

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 12,5%

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 12,5%

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA. 12,5%

7. Expresar de forma oral y escrita con

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04

Rev. 7

Fecha: 20/10/19

Página 23 de 28

<p>coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 12,5%</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA. 12,5%</p>	<p>asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.</p> <p>8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la época</p>
---	---

**\* Los contenidos mínimos serán los que van a ser evaluados mediante el instrumento 1.**

## ANEXO

Relación de criterios ponderados por unidad – por curso





## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 20/10/19
----------	--------	-----------------

Página 25 de 28

8	UNIDAD 3	5	12,5
		100,036	
Unidad 1-2	Unidad 3		
30	40	100	
60%	40%		

### ANEXO

Reestructuración de la programación según la Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.

**- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.**

1. Criterios de evaluación suprimidos:



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 20/10/19
----------	--------	-----------------

Página 26 de 28

Los criterios de evaluación suprimidos son los siguientes:

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

### 2. Contenidos suprimidos:

UD 3- El individuo y las relaciones políticas.

- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.

### 3. Objetivos suprimidos:

UD 3- El individuo y las relaciones políticas.

- Reconocer el trabajo como un derecho y un deber de todas las personas.
- Comprender la diferencia entre problema y conflicto.
  - Comprender la función de las instituciones que ayudan a buscar la justicia.

- **Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.**



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 20/10/19
----------	--------	-----------------

Página 27 de 28

### 1. Cambios en los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los criterios de evaluación que se traten en este 3er. Trimestre.

Por las condiciones especiales que vivimos en esta situación de enseñanza, se ha dispuesto que los criterios de evaluación evaluados sobre la tercera evaluación tengan un carácter positivo y no negativo. Esto quiere decir que siempre se buscará que el alumno sume en la evaluación de criterios, no teniéndose en cuenta los criterios que pudieran restarle nota respecto a la evaluación obtenida durante los trimestres anteriores. Por ello, todo criterio que suba la nota será tenido en cuenta, mientras que aquellos criterios que no lo hagan no lo serán. Con esto se busca que no haya ningún perjuicio para el alumno en su rendimiento académico que pueda ser debido a la situación en que nos vemos obligados a desempeñar nuestras funciones.

Instrumentos que se emplearán son los siguientes:

- Comentarios en foro.
- Realización de preguntas de desarrollo en prueba escrita.

### II. Nuevos pesos en los criterios que se van a evaluar

Respecto a la distribución del peso respecto al porcentaje en los criterios de evaluación se va a mantener la proporción que inicialmente se estableció. Esto hace que la nota final que se obtenga del alumno va a ser la relativa a la suma de criterios evaluados, guardando los pesos originales, tomando el porcentaje relativo a la suma de estos como el 100% de los criterios a evaluar. Ello teniendo en cuenta que la suma se hará considerando lo establecido en las evaluaciones anteriores más lo añadido en positivo desde el inicio de la suspensión de clases presenciales que nos lleva a esta última evaluación.

\*Dichas modificaciones en la evaluación han sido comunicadas a las familias y alumnado

### **- Consideraciones metodológicas.**

#### 1. Vías de comunicación con alumnado

- Email.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD75PR04	Rev. 7	Fecha: 20/10/19
----------	--------	-----------------

Página 28 de 28

- Moodle del centro educativo.
- Séneca-Ipasen.

### 2. Metodología impartición de clases

Cada semana se suben a Moodle recursos para la impartición de los contenidos correspondientes a través de los siguientes formatos:

- Apuntes escritos.
- Tareas.
- Textos.
- Videos.
- Comentarios en foros.

### - **Medidas de recuperación.**

Las medidas de recuperación en la asignatura vienen referidas a los criterios a evaluar a partir del confinamiento. Ya que estos criterios representan bastante peso en la asignatura, ya que solo van a ser tenidos en cuenta positivamente, y siendo que agrupan el nivel competencial previo, serán el referente para la recuperación de los criterios suspensos.

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/A

Jose A. Collantes

7/05/2020